

Información: El seminario se desarrollará en dos fases, una fase presencial tendrá lugar el día 29 de octubre de 2018 en el Aulario de la Fundación CIGOB, (C/ San José Baja 35) , y una segunda en modalidad online, del 29 de octubre al 4 de noviembre que tendrá lugar en el campus virtual del CIGOB. Las sesiones presenciales son grabadas y subidas al campus virtual una vez finalizado el Seminario, de forma que podrá realizarse íntegramente online.

Lugar de celebración: Aulario de la Fundación CIGOB, C/ San José Baja 35, campus virtual del CIGOB

Coordinación: Susana E. Castillo Ramos Bossini

Organiza: Centro Iberoamericano de Gobernabilidad, Administración y Políticas Públicas Locales (CIGOB) y el Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Granada (COSITAL Granada).

Colabora: Proyecto de Investigación financiado por el INAP "Público y Privado en la gestión de los servicios públicos: reestructuración, externalización y reversión a la Administración"

Matriculación: 100 € (Beca del 50% para funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional colegiados en COSITAL)
Más información: formación@cigob.net

SEMINARIO

LA REESTRUCTURACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO A DEBATE

FASE PRESENCIAL – 29 DE OCTUBRE

FASE ON LINE – DEL 29 DE OCTUBRE AL 4 DE NOVIEMBRE

ORGANIZA



PRESENTACIÓN

Las reestructuraciones del sector público y su correlativo impacto sobre el personal, implica un análisis, que si en principio no debería revestir especial problemática dada su regulación en normas europeas y nacionales, resulta sin embargo de mucha mayor complejidad. Tan solo desde el punto de vista jurídico, ya que obviamente implica otras perspectivas de carácter económico y organizacional, abarca tanto normativa de Derecho Público como de Derecho privado lo que justifica el presente seminario a caballo entre dos ramas del ordenamiento jurídico no siempre conciliables entre sí por los distintos, y en ocasiones contrapuestos, principios institucionales que las presiden. Y es que, como sabemos por los numerosos supuestos en que acontece, el actual marco jurídico español no ha resuelto satisfactoriamente cómo hacer compatible el principio de estabilidad en el empleo con los principios que de contrario presiden el acceso al empleo público en aquellos supuestos en que el empleador resulta ser una Administración pública.

La solución, hasta ahora, había venido de la mano de una jurisprudencia, la que crea el denominado indefinido no fijo”, que además ha venido evolucionando en el tiempo sustancialmente y no siempre en forma coherente ni sistemática. En cualquier caso interesa destacar que este conflicto de ordenamientos y de los principios que los informan, entre el derecho administrativo y el derecho laboral en suma, produce, en estos y otros supuestos, no pocos problemas en los procesos de reversión y reordenación del sector público y dista de estar resuelto definitivamente si bien recientes modificaciones legislativas han aportado nuevas perspectivas a este debate. La labor de la jurisprudencia, con sus luces y sus sombras, ha sido particularmente protagonista y relevante en esta materia

FASE PRESENCIAL: 29 DE OCTUBRE DE 2018

9.30 – Presentación

10.00 – 11.00 Conferencia: «La Problemática Jurídica de las reestructuraciones del sector público: especial referencia al ámbito local»

José Luis Monereo. *Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Universidad de Granada.*

11.00 – 11.30 Receso

11.30 – 13.00 Mesa Redonda: “Retos y Límites a resolver para realizar una subrogación laboral exitosa”

Intervienen:

Los supuestos legales de subrogación laboral, *Belén del Mar López Insúa, Doctora en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*

Los procedimientos Administrativos de Reestructuración, *Federico A. Castillo Blanco, Catedrático de Derecho Administrativo en la Universidad de Granada*

El régimen jurídico derivado de la reestructuración: convenios colectivos de aplicación, *Francisco Vila Tierno, Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Málaga*

FASE ONLINE (CAMPUS VIRTUAL DEL CIGOB): DEL 29 DE OCTUBRE AL 4 DE NOVIEMBRE

Videoconferencias de la sesión presencial.

Documentación complementaria de los contenidos de la sesión presencial y apertura de foro de debate para complementar el aprovechamiento formativo.